

Bono Sustentable Banobras

Tipo de compromiso: Revisión anual

Fecha: 31 de agosto de 2018

Líder del compromiso: Zach Margolis, zach.margolis@sustainalytics.com, (+1) 647 695 4341

Introducción

En 2017 y 2018, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (“Banobras”) emitió bonos sustentables destinados a financiar inversiones en infraestructura básica asequible para segmentos vulnerables de la población, infraestructura de servicios públicos, recuperación de desastres, transporte sustentable, energía renovable, eficiencia energética, eficiencia del agua y gestión de aguas residuales y prevención y control de la contaminación. En agosto de 2018, Banobras contrató a Sustainalytics para revisar los proyectos financiados mediante los Bonos Sustentables emitidos y evaluar si los proyectos cumplieron los criterios de Uso de los recursos y los Informes de impacto a los que Banobras se comprometió incluidos en el Marco de Referencia de Bono Sustentable de Banobras.

Criterios de Evaluación

Sustainalytics evaluó los proyectos y los activos financiados en 2017-2018 en función de si los proyectos y programas:

1. cumplían con el Uso de los recursos y los Criterios de elegibilidad descritos en el Marco de referencia de Bono Sustentable;
2. informaban sobre al menos uno de los Indicadores clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés) para cada criterio del Uso de los recursos delineado en el Marco de referencia de Bono Sustentable.

La Tabla 1 enumera el Uso de los recursos y los Criterios de elegibilidad, mientras que la Tabla 2 enumera los KPI asociados como se especifica en el Marco de referencia de Bono Sustentable del Emisor.

Tabla 1: Uso de los recursos y Criterios de elegibilidad

Uso de los recursos	Criterios de elegibilidad
Infraestructura básica asequible para los sectores vulnerables de la población	<p>Obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en términos de lo que establece el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, incluyendo, pero no limitado, a:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. proyectos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de comunidades de bajos ingresos, infraestructura básica para el sector de salud y educación, mejoras a la vivienda, caminos rurales, bodegas de almacenamiento de granos, así como el mantenimiento de dicha infraestructura.
Infraestructura de servicios públicos	<p>Desarrollo, construcción, instalación, operación y mejoras de infraestructura para la provisión de servicios públicos, incluyendo, pero no limitado, a:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. infraestructura pública para servicios básicos de la salud, la educación y la formación profesional tales como hospitales, clínicas de salud, planteles educativos, centros de capacitación para las poblaciones de bajos recursos; o ii. infraestructura que promueve la convivencia entre grupos socialmente vulnerables como los centros culturales y deportivos y la rehabilitación de espacios públicos.

Recuperación ante desastres	<p>Obras de reconstrucción de infraestructura de servicios públicos dañada y apoyo a poblaciones afectadas por desastres naturales de acuerdo con las Reglas del FONDEN, incluyendo, pero no limitado, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. reparación, reconstrucción (total o parcial) y limpieza de infraestructura pública dañada por desastres naturales incluyendo la infraestructura de carreteras y transporte, sistemas de agua, educación, salud, electricidad, pesca y acuicultura e infraestructura urbana; o ii. reparación, reconstrucción y reubicación de hogares con bajos ingresos; iii. apoyo para mitigar los daños a los activos productivos de personas de bajos ingresos que no pueden acceder a seguros públicos o privados y que hayan sido gravemente afectados o destruidos por un desastre natural; o iv. consolidación, reestructuración y reconstrucción de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; o v. operaciones de reforestación, desazolve y limpieza para restaurar, total o parcialmente, los daños a bosques, áreas naturales protegidas, zonas costeras, cauces de ríos o lagunas que afecten sustancialmente el equilibrio ecológico de la región o aumenten la vulnerabilidad de ésta ante el impacto de desastres naturales futuros. <p>La reparación o la restitución de los daños a la infraestructura pública tendrá el propósito de dejarla en condiciones operativas similares a las que prevalecían antes del desastre. En trabajos de reparación o restitución de daños, se deberán incluir, en lo posible, medidas de mitigación para daños futuros, a través de normas de diseño o construcción que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.</p> <p>Banobras no financiará la reconstrucción de infraestructura militar y naval con los fondos de su Bono Sustentable.</p>
Transporte sostenible	<p>Cualquier proyecto relacionado con activos, sistemas, infraestructura, componentes o servicios de transporte público de baja energía o baja emisión de carbono, incluyendo, pero no limitado, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. adquisición, producción y mantenimiento de vehículos eléctricos/híbridos y vehículos para el transporte público, como trenes, metros, tranvías, trolebuses, teleféricos, autobuses y otros vehículos; o ii. infraestructura y mejoras de infraestructura dedicadas al transporte público masivo.
Energía renovable	<p>Desarrollo, construcción, instalación, operación y mejoras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. equipos e instalaciones totalmente dedicados a la generación de energía renovable; o ii. infraestructura de transmisión dedicada totalmente a las fuentes de generación de energía renovable <p>Los proyectos deben cumplir con las definiciones de energía renovable descritas en la Ley de Transición Energética y pueden incluir proyectos eólicos, solares, oceánicos, geotérmicos, de biomasa e hidroeléctricos.</p>
Eficiencia energética	<p>Desarrollo, construcción, instalación, operaciones y mejoras de los proyectos (productos o tecnología) que reduzcan el consumo de energía o mejoren la eficiencia de los recursos, incluyendo, pero no limitado, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. proyectos que implican la instalación, mantenimiento o sustitución de equipos eficientes de calefacción, ventilación, aire acondicionado, refrigeración, iluminación y electricidad; o ii. proyectos que permiten el monitoreo y modelaje del rendimiento energético tales como el diseño e instalación de controles digitales, sensores o sistemas de información de edificios; o

	<p>iii. proyectos que optimizan la cantidad y el tiempo de consumo de energía al minimizar los picos de carga, como el diseño e instalación de sistemas de medición, redes inteligentes, sistemas de control de carga.</p>
<p>Eficiencia del agua y manejo de aguas residuales</p>	<p>Desarrollo, construcción, instalación, mantenimiento y mejoras de los proyectos (productos o tecnología) que reduzcan el consumo de agua o mejoren la eficiencia de los recursos, incluyendo, pero no limitado a:</p> <p>i. instalaciones nuevas o existentes que se utilizan para la recolección, tratamiento, reciclado o reutilización de agua, agua de lluvia o aguas residuales; o</p> <p>ii. infraestructura nueva o existente para la distribución de agua, incluyendo acueductos, bombas, sistemas de drenaje y letrinas, túneles y canales</p>
<p>Prevención y control de la contaminación</p>	<p>Desarrollo, construcción, instalación, operación y mejoras de los proyectos (productos o tecnología) que reduzcan y gestionen las emisiones y residuos generados, incluyendo, pero no limitado, a:</p> <p>i. instalaciones nuevas o existentes, sistemas y equipos que se utilizan para la recolección, tratamiento, reciclado o reutilización de las emisiones, residuos sólidos, residuos peligrosos o suelo contaminado; o</p> <p>ii. instalaciones nuevas o existentes, sistemas y equipos que se utilizan para desviar los residuos de vertederos o reducir las emisiones</p>

Tabla 2: Indicadores clave de rendimiento

Uso de los recursos	Indicadores clave de rendimiento
<p>Infraestructura básica asequible para los sectores vulnerables de la población</p>	<p>Número y nombres de los municipios que se benefician a partir de diversos Proyectos Elegibles</p>
<p>Infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Estudios de caso de proyectos elegibles de infraestructura social, como hospitales y escuelas</p> <p>Número y nombres de los municipios que se benefician a partir de diversos Proyectos Elegibles</p>
<p>Recuperación ante desastres</p>	<p>Número y nombres de los estados y municipios que se benefician a partir de diversos proyectos elegibles</p>
<p>Transporte sostenible</p>	<p>No se especificó ningún indicador clave de rendimiento en el Marco de referencia</p>
<p>Energía renovable</p>	<p>Generación anual de energía renovable (GWh) y capacidad instalada (MW)</p>
<p>Eficiencia energética</p>	<p>Ahorro en facturación de energía eléctrica en municipios con proyectos elegibles para alumbrado público</p>
<p>Eficiencia del agua y manejo de aguas residuales</p>	<p>Volumen de agua o aguas residuales recolectadas / almacenadas / tratadas</p>

Prevención y control de la contaminación	No se especificó ningún indicador clave de rendimiento en el Marco de referencia
--	--

Responsabilidad de la entidad emisora

Banobras es responsable de proporcionar información precisa y documentación relacionada con los detalles de los proyectos que se han financiado, incluida la descripción de los proyectos, los costos estimados y realizados de los proyectos y el impacto del proyecto.

Independencia y control de calidad

Sustainalytics, un proveedor líder de investigación y calificación de ESG y gobierno corporativo para los inversionistas, llevó a cabo la verificación del Uso de los recursos de los Bonos Sustentables de Banobras. El trabajo realizado como parte de este compromiso incluyó la recopilación de documentación de los empleados de Banobras y la revisión de la documentación para confirmar la conformidad con el Marco de referencia de Bono Sustentable.

Sustainalytics ha confiado en la información y los hechos presentados por Banobras con respecto a los Proyectos Nominados. Sustainalytics no se responsabiliza, actualmente o a futuro, en caso de que las opiniones, hallazgos o conclusiones en este documento no sean correctas debido a datos incorrectos o incompletos proporcionados por Banobras.

Sustainalytics hizo todos los esfuerzos para garantizar la más alta calidad y rigor durante su proceso de evaluación y reclutó a su Comité de Revisión de Bonos Sostenibles para proporcionar supervisión sobre la evaluación de la revisión.

Conclusión

Con base en los procedimientos de aseguramiento limitado realizados,¹ Sustainalytics no ha percibido nada que nos haga creer que, en todos los aspectos esenciales, los proyectos que se revisaron de los bonos, financiados con recursos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, no están en conformidad con el Uso de los recursos y Criterios de presentación de informes descritos en el Marco de referencia de Bono Sustentable. Banobras ha revelado a Sustainalytics que los recursos del Bono Sustentable, las emisiones BANOB 17X, BANOB 17-2X y BANOB 18X, han sido asignados en su totalidad, al 30 de junio de 2018.

Hallazgos detallados

Tabla 3: Hallazgos detallados

Crterios de elegibilidad	Procedimiento realizado	Hallazgos objetivos	Errores o excepciones identificadas
--------------------------	-------------------------	---------------------	-------------------------------------

¹ El proceso de aseguramiento limitado de Sustainalytics incluye la revisión de la documentación relacionada con los detalles de los proyectos que se han financiado, incluida la descripción de los proyectos, los costos estimados y realizados de los proyectos y el impacto del proyecto, que fueron proporcionados por el Emisor. El Emisor es responsable de proporcionar información precisa. Sustainalytics no ha realizado visitas in situ a los proyectos.

Criterios de uso de los recursos	Verificación de los proyectos financiados por los Bonos Sustentables en 2017-2018 para determinar si los proyectos están alineados con los Criterios de Uso de los recursos descritos en el Marco de referencia de Bono Sustentable y más arriba en la Tabla 1.	Todos los proyectos revisados cumplieron con los criterios de Uso de los recursos.	Ninguno
Criterios de informes	Verificación de los proyectos financiados por los Bonos Sustentables en 2017-2018 para determinar si el impacto de los proyectos se informó de acuerdo con los KPI esbozados en el Marco de referencia de Bono Sostenible y más arriba en la Tabla 2. Para obtener información detallada sobre la información de impacto proporcionada, consulte el Apéndice 1.	Todos los proyectos revisados realizaron informes de acuerdo con los KPI especificados.	Ninguno

Apéndice 1: Informes de impacto y asignación por Criterios de elegibilidad

Categoría de Uso de los recursos	Impacto informado	Cantidad asignada a la categoría (mdp)
Infraestructura básica asequible para los sectores vulnerables de la población	Financiamiento otorgado a 117 municipios y estados para diversos proyectos de infraestructura básica. Lista completa de los municipios acreditados incluidas en el apéndice del informe de Bonos Sustentables.	371.30
Infraestructura de servicios públicos	Financiamiento otorgado para la construcción de cinco hospitales públicos en las ciudades de Mérida, Yucatán; Tapachula, Chiapas; la ciudad de México; Villahermosa, Tabasco; y Tepic, Nayarit. Se han publicado estudios de casos para los cinco proyectos.	1,841.91
Recuperación ante desastres	Financiamiento otorgado a los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Los ejemplos brindados incluyen la reconstrucción de carreteras y sistemas de drenaje en el municipio de Ciudad del Carmen, Campeche y la reconstrucción de infraestructura en los estados de Morelos y Oaxaca después de los terremotos de septiembre de 2017.	6,734.34

Transporte sostenible	Financiamiento proporcionado al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México para la compra de 30 nuevos trenes de metro eléctricos.	248.13
Energía renovable	Financiamiento para nueve parques eólicos, cuatro parques solares y una instalación hidroeléctrica, con una capacidad instalada total de 3.049,4 MW y una generación anual de electricidad de 9.994,97 GWh.	12,036.34
Eficiencia energética	Financiamiento para 38 municipios en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán para mejoras a los sistemas de alumbrado público. El rango de ahorro en las facturas de energía está entre 6.3% a 65.6%, con un ahorro promedio de 40.3%.	453.94
Eficiencia del agua y manejo de aguas residuales	Financiamiento para tres plantas de tratamiento de aguas residuales, con una capacidad combinada para tratar 45.75 m ³ /segundo de aguas residuales, y un acueducto con una capacidad para 5.6 m ³ /segundo de agua.	2,368.86
Prevención y control de la contaminación	No hay proyectos elegibles en esta categoría.	0

Exención de Responsabilidad

© Sustainalytics 2018. Todos los derechos reservados.

Los derechos de propiedad intelectual de esta Segunda Opinión (la "Opinión") se otorgan exclusivamente a Sustainalytics. Salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito con Sustainalytics, ninguna parte de esta Opinión podrá reproducirse, divulgarse, mezclarse, utilizarse para crear obras derivadas, suministrarse de cualquier manera, ponerse a disposición de terceros o publicarse, total o parcialmente, la información del presente, de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, mediante fotocopias o grabaciones, ni divulgarse públicamente sin el "Marco de referencia de Bono Sustentable" junto con el cual se ha desarrollado esta Opinión.

La Opinión se elaboró con el fin de proporcionar información objetiva sobre por qué el bono analizado se considera sustentable y responsable, y está destinado a los inversionistas en general, y no a un inversionista específico en particular. En consecuencia, la presente Opinión se emite solo con fines de información y Sustainalytics no aceptará ningún tipo de responsabilidad por el contenido de la opinión y/o ninguna responsabilidad por los daños derivados de la utilización de esta Opinión y/o la información proporcionada en ella.

Dado que la Opinión se basa en información facilitada por el cliente, la información se proporciona "tal cómo está" y, por lo tanto, Sustainalytics no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada, ni asume ninguna responsabilidad por los errores u omisiones. Cualquier referencia a nombres de terceros es para el reconocimiento adecuado de su propiedad y no constituye un patrocinio o respaldo por parte de dicho propietario.

Nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como una declaración o garantía, expresa o implícita, acerca de la conveniencia de invertir o incluir empresas en universos o carteras de inversión. Asimismo, nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como un asesoramiento de inversión (tal como se define en la jurisdicción aplicable), ni se interpretará como una evaluación de rendimiento económico y solvencia crediticia del bono, ni que se ha enfocado en la asignación eficaz del Uso de los recursos.

El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y la supervisión de sus compromisos.

En caso de discrepancias entre el idioma inglés y las versiones traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Sustainalytics

Sustainalytics es una firma líder independiente de análisis, calificación e investigación de cuestiones ambientales, sociales (ESG, por sus siglas en inglés) y de gobierno corporativo, que respalda a los inversionistas de todo el mundo con el desarrollo e implementación de estrategias de inversión responsables. Con trece oficinas a nivel mundial, la firma se asocia con inversionistas institucionales que integran la información y la evaluación de ESG en sus procesos de inversión. Los principales emisores del mundo, desde corporaciones multinacionales hasta instituciones financieras y gobiernos que abarcan treinta países, recurren a Sustainalytics para obtener opiniones de terceros sobre marcos de bonos ecológicos y sostenibles. Sustainalytics ha sido certificado por Climate Bonds Standard Board (Junta de Normas para Bonos Climáticos) como una organización verificadora, y apoya a varios interesados en el desarrollo y la verificación de sus marcos de referencia. Global Capital nombró a Sustainalytics como el “Proveedor de segunda opinión más admirable en 2017”. En 2018, la empresa fue reconocida como la “Revisoría externa más grande” por la iniciativa Climate Bonds y Environmental Finance. Además, Sustainalytics recibió una Mención Especial del Premio de Finanzas Sustentables en 2018 del Instituto de Investigación de Finanzas Ambientales de Japón por su contribución al crecimiento del Mercado de bonos ecológicos japonés.

Para más información, visite www.sustainalytics.com

O comuníquese con nosotros: info@sustainalytics.com

